

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER U. EN CINE, TV Y MEDIOS INTERACTIVOS

CURSO 2025-26

Fecha de publicación: 30-06-2025



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	24
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN</p> <p>TÍTULO:</p> <p>Alumno:</p> <p>Tutor:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Motivación de la investigación: por qué esto tiene interés para mí o para el mundo2. Pregunta de Investigación: qué quiero responder / hipótesis de trabajo3. El estado de la cuestión: qué sabemos relacionado con el tema que quiero responder, alguien lo ha respondido ya, qué dicen otros4.- Metodología: cómo respondo a la pregunta, cómo comprobar la hipótesis5.- Marco teórico5.- Investigación: ejecutar la metodología. Análisis de casos de estudios6.- Conclusiones: nuevas líneas de investigación7. Bibliografía: la de la revisión, en la que nos hemos apoyado <p>El trabajo tendrá entre 20 y 35 folios de extensión en times 12, interlineado sencillo. A modo de artículo de investigación</p> <p>Firmado:</p>

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Conocer principios, modelos y teorías sobre la relación e influencia de la tecnología en el entorno audiovisual

CG02. Comprender nuevos formatos y derivaciones de productos audiovisuales así como sus posibilidades de explotación en los distintos dispositivos tecnológicos.

CG03. Aplicar técnicas de investigación en comunicación para la explotación de fuentes informativas y la visualización de datos con el fin de abordar nuevos proyectos en el entorno audiovisual.

CG04. Analizar la producción y gestión de proyectos audiovisuales, en especial en entornos digitales y en red, así como en nuevos dispositivos tecnológicos e interactivos.

CG05. Comprender casos de estudio y experiencias profesionales del sector audiovisual en la era contemporánea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CE02. Diseñar y aplicar el plan de marketing de un proyecto audiovisual, planificando su presupuesto, difusión e implementación.

CE03. Aplicar herramientas de investigación para realizar análisis de datos cuantitativos y cualitativos de medios, audiencias y productos audiovisuales.

CE06. Aplicar un proyecto interactivo sobre los nuevos dispositivos electrónicos del entorno audiovisual (consolas de videojuegos, móviles, PVRs, PDAs, etc) valorando la creación de contenidos así como la experiencia de los usuarios.

CE01. Comprender los rasgos que componen la estética audiovisual actual estudiando los distintos soportes de consumo, así como de la evolución de las obras, productos y dispositivos en cine, televisión y medios interactivos.

CE07. Evaluar los mercados digitales a partir del análisis de nuevos modelos de negocio así como de experiencias y casos prácticos actuales (Google, Facebook, etc)

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El Trabajo Fin de Máster consiste en la elaboración de una investigación sobre uno de los objetos de estudio abordados durante el máster, tutelada por un profesor y defendido públicamente ante un tribunal. Dicho TFM supone la capacidad de poner en práctica las competencias y habilidades abordadas en el programa curricular del máster, así como las específicas.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Bibliografía y contenidos de aplicación para la realización de trabajo de investigación tutelado
Otras	Tutorías para la elaboración del TFM
Otras	Defensa pública del TFM



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Créditos de la asignatura	24
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	400
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	60
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6,7
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	100
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	33,3
Total de horas de trabajo del alumnado	600

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Lecturas	Semana 1 a Semana 12	Lecturas de investigación para realizar el artículo científico
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 12	Proceso de redacción de artículo científico
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Tutorías para realización de trabajo



VII.-Método de evaluación

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad. Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

Bibliografía general

La bibliografía será recomendada por cada tutor experto en los temas que dirija